

Expediente: 7668/21

Carátula: HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA C/ BRITO MIGUEL ANGEL Y OTROS S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 29/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20162840569 - HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA, -ACTOR

20266388099 - BIANCHI, ROBERTO JOSE-DEMANDADO

90000000000 - FIGUEROA, LIDIA DEL CARMEN-DEMANDADO

20121481627 - BRITO, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 7668/21



H108012644928

JUICIO: HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA c/ BRITO MIGUEL ANGEL Y OTROS s/ APREMIOS. EXPTE. N° 7668/21.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán.- En el día de la fecha se procede a practicar planilla fiscal conforme lo ordenado en autos.

Determinación fiscal (Ley 5121 - 8467 Ley Impositiva de la Provincia):

La ACTORA: generó como gastos de planilla fiscal la suma de \$25.735,94.- conforme los rubros que a continuación se detallan:

- ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF. (13X\$1.000) \$13.000.-
- ART. 42 PTO. 2: HOJA DE ACT.1°INST. (13X\$700) \$9.100.-
- ART. 43 PTO. 1: INTIM. PAGO \$1.200
- ART. 43 PTO. 3: AP. DE PER. \$1.000.-
- ART. 44 PTO. 1/15 TASA PROP. \$1.435,94.-
- TOTAL: \$25.735,94.-

El DEMANDADO (BRITO MIGUEL ANGEL) debe abonar por planilla fiscal la suma de \$2.000 (minimo).- conforme los rubros que a continuación se detallan:

•ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF. (1X\$1.000) \$1000.-

•ART. 42 PTO. 2: HOJA DE ACT.1°INST. (1X\$700) \$700.-

•SUBTOTAL: \$1.700.-

•TOTAL \$2.000 (minimo).-

El DEMANDADO (**BIANCHI ROBERTO JOSE**) debe abonar por planilla fiscal la suma de **\$2.000 (minimo).**- conforme los rubros que a continuación se detallan:

•ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF. (1X\$1.000) \$1000.-

•ART. 42 PTO. 2: HOJA DE ACT.1°INST. (1X\$700) \$700.-

•SUBTOTAL: \$1.700.-

•TOTAL \$2.000 (minimo).-

MDP 7668/21

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:
CN=NORRY Marta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228773544

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.